



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

01

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 206-2014-CVH-GG

Huampaní, 19 de diciembre de 2014

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA EN EL GOBIERNO NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30281 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2015;

Que, en el artículo 1ero de la citada normada, se aprueba el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el citado artículo 1ero inciso 1.2, asignándole al Pliego 111 la suma ascendente a S/. 24,368,372.00 (Veinticuatro Millones, Trescientos Sesenta y Ocho Mil, Trescientos Setenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles) por toda fuente de financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del pliego durante el Año Fiscal 2015.

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2015, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2015 del Pliego 111, de acuerdo a lo siguiente:

(En Nuevos Soles)

Gastos Corrientes	21,507,164.00
Gastos de Capital	2,861,208.00
Servicio de la deuda	
Total	24,368,372.00
	=====

El desagregado del gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "*Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos*", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2015 del Pliego 111 por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

(En Nuevos Soles)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

09
02

Recursos Ordinarios		
Recursos Directamente Recaudados		24,368,372.00
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito		
Donaciones y Transferencias		
Recursos Determinados	Total	24,368,372.00
		=====

El desgagado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2015, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de Pliego 111 es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5°.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI


HELENA VIOLETA SALGADO MEZA
GERENTE GENERAL



MEF / DGPP

05/12/2014

08.05.14

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 30281 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 1

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
EJECUTORA : 001 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividades	Categoría de Gasto	Trans. General del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPEAC. OFIC. Y DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES						3 059 593	3 059 593				3 059 593
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						3 059 593	3 059 593				3 059 593
5 GASTOS CORRIENTES						2 958 585	2 958 585				2 958 585
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						593 891	593 891				593 891
2 3 BIENES Y SERVICIOS						1 519 758	1 519 758				1 519 758
2 5 OTROS GASTOS						844 936	844 936				844 936
6 GASTOS DE CAPITAL						101 008	101 008				101 008
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						101 008	101 008				101 008
21 308 779						21 308 779	21 308 779				21 308 779
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						162 385	162 385				162 385
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES						162 385	162 385				162 385
5 GASTOS CORRIENTES						32 173	32 173				32 173
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						130 212	130 212				130 212
2 3 BIENES Y SERVICIOS						12 967 290	12 967 290				12 967 290
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO						10 207 090	10 207 090				10 207 090
5 GASTOS CORRIENTES						1 126 109	1 126 109				1 126 109
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						9 080 981	9 080 981				9 080 981
2 3 BIENES Y SERVICIOS						2 760 200	2 760 200				2 760 200
6 GASTOS DE CAPITAL						2 760 200	2 760 200				2 760 200
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						8 179 104	8 179 104				8 179 104
5001793 ACCIONES PROMOCIONALES COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU						8 179 104	8 179 104				8 179 104
5 GASTOS CORRIENTES						8 179 104	8 179 104				8 179 104
2 3 BIENES Y SERVICIOS						8 179 104	8 179 104				8 179 104
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :						24 368 372	24 368 372				24 368 372
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA											
5 GASTOS CORRIENTES						21 507 164	21 507 164				21 507 164
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						1 752 173	1 752 173				1 752 173
3 BIENES Y SERVICIOS						18 910 055	18 910 055				18 910 055
5 OTROS GASTOS						844 936	844 936				844 936
6 GASTOS DE CAPITAL						2 861 208	2 861 208				2 861 208
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						2 861 208	2 861 208				2 861 208
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :						24 368 372	24 368 372				24 368 372



03

04

MEF / DGPP

05/12/2014
08:10:58

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 30281 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

ANEXO 2

AIR22A6C1

PAGINA: 1

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	111	CENTRO VAC

Categoría de Gasto		RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	
Trans. Genérica del Gasto		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERA. OFIC.	Y	DETERMINADOS		TOTAL
			RECUADROS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS			
5	GASTOS CORRIENTES		21 507 164					21 507 164
2	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 752 173					1 752 173
2	3 BIENES Y SERVICIOS		18 910 055					18 910 055
2	5 OTROS GASTOS		844 936					844 936
6	GASTOS DE CAPITAL		2 861 208					2 861 208
2	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 861 208					2 861 208
TOTAL PLIEGO :			24 368 372					24 368 372



04

01

MEF / DGPP

05/12/2014
08:00:39

APROBACION INSTITUCIONAL

LEY N° 30281 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)ANEXO 1
AIR21A2DC
PAGINA : 1

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS												24 368 372
1.3.1	VENTA DE BIENES												23 186 028
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES												537 036
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES												537 036
1.3.1.9.1.99	OTROS BIENES												537 036
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS												537 036
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA												22 648 992
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES												253 388
1.3.3.3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS												253 388
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES												253 388
1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS												11 939 316
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES												10 021 589
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS												10 021 589
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS												1 262 654
1.3.3.5.2.3	MOBILIARIO Y SIMILARES												1 162 221
1.3.3.5.3	OTROS ALQUILERES												100 433
1.3.3.5.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACION PARA REDES INFORMATICAS												655 073
1.3.3.5.3.99	OTROS ALQUILERES												59 502
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS												595 571
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS												10 456 288
1.3.3.9.2.5	SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERIAS												10 456 288
1.5	OTROS INGRESOS												10 456 288
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS												1 182 344
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS												1 182 344
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS												1 182 344
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS												1 182 344
TOTAL PLIEGO :													24 368 372
													24 368 372



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 30281 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

AIR29A8C

Página : 1

SECTOR 10 EDUCACION
 PLIEGO 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 EJECUTORA 001 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
ACCIONES CENTRALES			
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	3 059 593
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			
	5000552	COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	3 059 593
	5001085	PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	21 308 779
	5001793	ACCIONES PROMOCIONALES COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU	162 385
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			12 967 290
TOTAL PLIEGO			8 179 104
			24 368 372
			24 368 372



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

05/12/2014

LEY N° 30281 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015

AIR29A9C

09:28:43

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Página : 1

SECTOR 10 EDUCACION
PLIEGO 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
EJECUTORA 001 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
09 TURISMO			
	006 GESTION		24 368 372
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3 059 593
	022 TURISMO		3 059 593
		0045 PROMOCION DEL TURISMO	21 308 779
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			21 308 779
TOTAL PLIEGO			24 368 372
			24 368 372





PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

08

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

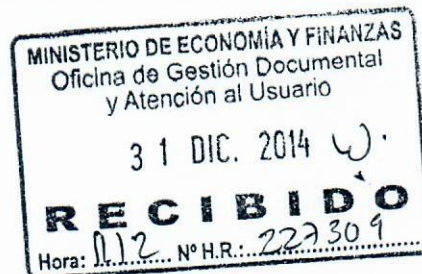
Huampani, 30 de diciembre de 2014

OFICIO N° 238-2014-CVH-GG

Señores

DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO – DNPP
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presente.-



Asunto : Reporte Oficial de la Ley N°30281
Aprobación del Presupuesto de Apertura Institucional 2015 del
Centro Vacacional Huampani
Referencia : Oficio Circular N°008-2014EF/50.03

Mediante la presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia y remitir los Anexos 1, 2, 3 y 4 debidamente visados que forman parte de la resolución de Gerencia General N°206-2014-CVH-GG del Presupuesto Institucional de Apertura del Centro Vacacional Huampani, de conformidad al artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N°304-2012-EF.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

HELENA VIOLETA SALGADO MEZA
GERENTE GENERAL





PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

09

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Huampani, 30 de diciembre de 2014

OFICIO N° 239-2014-CVH-GG

27942



Señores

COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Presente.-

Asunto : Reporte Oficial de la Ley N°30281
Aprobación del Presupuesto de Apertura Institucional 2015 del
Centro Vacacional Huampani

Referencia : Oficio Circular N°008-2014EF/50.03

Mediante la presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia y remitir los Anexos 1, 2, 3 y 4 debidamente visados que forman parte de la resolución de Gerencia General N°202-2014-CVH-GG del Presupuesto Institucional de Apertura del Centro Vacacional Huampani, de conformidad al artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N°304-2012-EF.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

HELENA VIOLETA SALGADO MEZA
GERENTE GENERAL





PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

10

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Huampani, 30 de diciembre de 2014

OFICIO N° 240-2014-CVH-GG

Señores

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Presente.-

Asunto : Reporte Oficial de la Ley N°30281
Aprobación del Presupuesto de Apertura Institucional 2015 del
Referencia : Centro Vacacional Huampani
Oficio Circular N°008-2014EF/50.03

Mediante la presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia y remitir los Anexos 1, 2, 3 y 4 debidamente visados que forman parte de la resolución de Gerencia General N°202-2014-CVH-GG del Presupuesto Institucional de Apertura del Centro Vacacional Huampani, de conformidad al artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N°304-2012-EF.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI


HELENA VIOLETA SALGADO MEZA
GERENTE GENERAL

